



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA

COMUNICADO N° 26-2025-2027/CIPLIMA

Estimados Ingenieros:

Por medio de la presente, le informamos que, desde las 22:00 horas del jueves 16 de julio del 2026 hasta las 05:00 horas del viernes 17 de julio del 2026, se suspenderán temporalmente los siguientes servicios:

- Intranet
- CIP Móvil
- Página Web
- Campus Virtual
- Interconexión Bancos BBVA y BCP

Esta suspensión se realizará debido a labores de mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

Lamentamos los inconvenientes que esta interrupción pueda ocasionarles y agradecemos su comprensión y colaboración mientras trabajamos para fortalecer y optimizar nuestros sistemas, con el fin de brindarles un mejor servicio.

San Isidro, 16 de julio de 2026.

FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Marco A. Ramirez Chavez
Director Secretario



Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú

Teléfono Directo: 202 5036

secretaria@ciplima.org.pe

www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001:2015 en los procesos de: Legalización del ejercicio profesional del ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilitación, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes